REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
890481149-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2
FECHA: 6/01/2022

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que mediante Decreto de adopción No.189 del 10 de diciembre del 2021 y Decreto No.197 del 22 de diciembre de 2021 se liquidó el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Turbaco para la vigencia 2022. Existe Disponibilidad Presupuestal.

CODIGO DEL RUBRO: 2.1.2.02.02.008.82120	**NOMBRE:** SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURIDICA RELATIVAS A OTROS CAMPOS DEL DERECHO
FUENTE DE FINANCIACION	
CODIGO: 17	**NOMBRE:** 17-ICLD_EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERA
VALOR: $1.594.687.280	
VALOR EN LETRAS: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE	
OBJETO CDP: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE TURBACO.	

Se expide en la Alcaldía Municipal de Turbaco el 6 de enero de 2022, este certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

MARIA DEL R. PALMET HERNANDEZ
Jefe de Presupuesto

DIOGENES ARRIERTA VARGAS
Secretario de Hacienda

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001